

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°87 del 20 de abril de 2011**

**Acuerdo N°373 del 20.04.2011:** El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, las subvenciones para el año 2011 a excepción de concejal Zapata que no aprueba la Subvención para el Club Deportivo Masonite y del Concejal Carvajal que no aprueba la subvención para el Club de Rayuela Don Rubén por las razones expuestas anteriormente, las instituciones beneficiadas con subvención son las que a continuación se detallan:

Nº	INSTITUCIÓN	Monto \$	Nº	INSTITUCIÓN	Monto \$
1.	JJ.VV. Jardines del Alto	70.000	18.	JJ.VV. Chillancito	70.000
2.	JJ.VV. El Progreso	70.000	19.	JJ.VV. Lomas de Angol	70.000
3.	JJ.VV. Quinel	70.000	20.	JJ.VV. Villa La Alegría	70.000
4.	JJ.VV. Los Copihues	70.000	21.	JJ.VV. Los Canelos	70.000
5.	JJ.VV. Nueva Vida	70.000	22.	JJ.VV. San Marcos	70.000
6.	JJ.VV. Unión Familiar	70.000	23.	JJ.VV. Los Encinos	70.000
7.	JJ.VV. Tucapel	70.000	24.	JJ.VV. El Aromo	70.000
8.	JJ.VV. El Manzano	70.000	25.	JJ.VV. Nuevo Amanecer	70.000
9.	JJ.VV. Caupolicán	70.000	26.	JJ.VV. Puentes Negros	70.000
10.	JJ.VV. Villa La Merced	70.000	27.	JJ.VV. Villa La Esperanza Mte. Águila	70.000
11.	JJ.VV. Chile Nuevo	70.000	28.	JJ.VV. Villa El Quillay	70.000
12.	JJ.VV. Hijuelas de Tem. Águila	70.000	29.	JJ.VV. Villa Primavera	70.000
13.	JJ.VV. Villa Andinos III	70.000	30.	JJ.VV. 11 de Septiembre	70.000
14.	JJ.VV. Osvaldo Muñoz	70.000	31.	JJ.VV. La Mata	70.000
15.	JJ.VV. Ferroviaria	70.000	32.	JJ.VV. Los Caulles	70.000
16.	JJ.VV. Los Frutales	70.000	33.	JJ.VV. Villa Vilorio	70.000
17.	JJ.VV. Alto Cabrero	70.000		<b>Otras Juntas de Vecinos (5)</b>	<b>350.000</b>

Nº	CLUBES DEPORTIVOS	Monto \$	Nº	CLUBES DEPORTIVOS	Monto \$
1.	Canillitas	100.000	12.	Porvenir	250.000
2.	El Águila	250.000	13.	Ferroviano	250.000
3.	ANFA Cabrero	4.500.000	14.	Taller Aeróbica Mujeres Activas	100.000
4.	Huracán de Chillancito	250.000	15.	Club de Aeróbica Esport Woman	100.000
5.	Tapihue	100.000	16.	Corinthians	200.000
6.	Unión Lautaro	250.000	17.	Las Palmas	250.000
7.	Club Patinaje Teem Roller	100.000	18.	Parcelas El Progreso	250.000
8.	Masonite	100.000	19.	Organización de la Mujer Millenium	100.000
9.	Municipal	250.000	20.	Escuela de Básquetbol Fénix Cabrero	200.000
10.	Independiente	250.000		<b>Otros Clubes</b>	<b>500.000</b>
11.	Cabrero	250.000			
Nº	CLUB DE RAYUELA	Monto \$	Nº	CLUB DE RAYUELA	Monto \$
1.	Don Rubén	50.000		<b>Otros Clubes</b>	<b>200.000</b>
Nº	CLUBES ADULTO MAYOR	Monto \$	Nº	CLUBES ADULTO MAYOR	Monto \$
1.	Los Años Dorados	200.000	5.	Nuevo Amanecer	200.000
2.	Los Retoños	200.000	6.	Unión Comunal del Adulto Mayor	800.000
3.	Árbol de la Vida de Los Caulles	200.000	7.	Aguas Cristalinas	200.000
4.	El Esfuerzo	200.000	8.	El Reencuentro	200.000
				<b>Otro Club</b>	<b>200.000</b>
Nº	COMITÉ DE ADELANTO	Monto \$	Nº	CONJUNTOS FOLCLÓRICOS	Monto \$
1.	Las Flores	50.000	1.	Club de Cueca Los Sarmientos	100.000
2.	Villa La Felicidad	50.000	2.	Grupo de Folclor Los Años Dorados	100.000
3.	Población Arturo Prat	50.000			
Nº	G. JUVENILES/CULTURALES	Monto \$	Nº	GRUPOS JUVENILES/CULTURALES	Monto \$
1.	Grupo Juvenil El Manzano	50.000	3.	Academia de Danza Cabrero	100.000
2.	Orquesta Clásica Infantil de Cabrero	100.000		<b>Otros</b>	<b>200.000</b>
Nº	OTRAS ORGANIZACIONES	Monto \$	Nº	OTRAS ORGANIZACIONES	Monto \$
1.	Agrupación Mujeres Jefas Hogar	100.000	4.	COANIQUEM	500.000
2.	CADEPEDI	100.000	5.	Fundación Hogar de Cristo	500.000
3.	Cuerpo de Bomberos	8.000.000			

Nº	TALLERES LABORALES	Monto \$	Nº	TALLERES LABORALES	Monto \$
1.	Los Caulles	100.000	19.	Nuestra Señora del Rosario	100.000
2.	Lucero	100.000	20.	El Porvenir	100.000
3.	Oswaldo Muñoz Carrasco	100.000	21.	Primavera 2000	100.000
4.	Ignacio Carrera Pinto	100.000	22.	La Ilusión	100.000
5.	Las Azucenas	100.000	23.	Primavera	100.000
6.	Vida Nueva	100.000	24.	Mis Sueños	100.000
7.	El Progreso	100.000	25.	Las Rosas	100.000
8.	Damas por El Progreso	100.000	26.	Los Arbolitos	100.000
9.	Los Copihues	100.000	27.	El Amanecer	100.000
10.	El Futuro de la Nuevo Amanecer	100.000	28.	Creaciones	100.000
11.	Las Palomitas	100.000	29.	Villa La Araucanía	100.000
12.	Santa Teresita	100.000	30.	Corte Actual	100.000
13.	Irene Frei	100.000	31.	El Esfuerzo	100.000
14.	Ferroviano	100.000	32.	Las Camelias	100.000
15.	Talentos	100.000	33.	La Amistad	100.000
16.	Juan Pablo II	100.000	34.	Francisco de Asís	100.000
17.	Las Hormiguitas	100.000	35.	Las Dorcas	100.000
18.	Hijuelas de Monte Águila	100.000	36.	Centro de Madres La Unión	100.000
				<b>Otros Talleres (5)</b>	<b>500.000</b>

**Acuerdo N°374 del 20.04.2011:** El Honorable Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, las dos metas colectivas año 2011 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuestas por la alcaldía.

**Acuerdo N°375 del 20.04.2011:** El Honorable Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, las dos metas colectivas año 2011 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuestas por la Secretaría Municipal.

**Acuerdo N°376 del 20.04.2011:** El H. Concejo Municipal acuerda devolver las metas colectivas de la Dirección de Desarrollo Comunitario para que sean replanteadas: la 1ª meta no debe considerar su cumplimiento dependiendo 100% de un organismo externo como lo es Sernac quien dictaría las charlas y la 2ª meta debe abarcar en las charlas informativas sobre la Ficha de Protección Social a las Juntas de Vecinos de sectores rurales.

**Acuerdo N°377 del 20.04.2011:** El Honorable Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, las cinco metas colectivas año 2011 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuestas por la Dirección de Obras Municipales.

**Acuerdo N°378 del 20.04.2011:** El Honorable Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, las dos metas colectivas año 2011 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuestas por la Dirección de Administración y Finanzas.

**Acuerdo N°379 del 20.04.2011:** El Honorable Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la meta colectiva año 2011 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Dirección de Control.

**Acuerdo N°380 del 20.04.2011:** El Honorable Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, las dos metas colectivas año 2011 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Dirección de Secplan.

**Acuerdo N°381 del 20.04.2011:** El Honorable Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la meta colectiva año 2011 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

**Acuerdo N°382 del 20.04.2011:** El Honorable Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la meta colectiva año 2011 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal,

propuesta por el Juzgado de Policía Local.